

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Lima, 01 de setiembre de 2025

**OFICIO N°363-2025-DG/IESTP-DYC**

Señor

**MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS**

**Director regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM**

**Asunto** : Remito Resolución de Conformación de los miembros del Comité de Evaluación de Gestión Pedagógica del IESTP "Diseño y Comunicación"

**Ref.** : RV N°0085-2025MINEDU  
**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00076-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA**

-----

Por medio del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo en mi calidad de director general del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Diseño y Comunicación", y a la vez remitir la Resolución Directoral N.º 094-2025-IESTP "D y C", mediante la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación del proceso de encargatura del puesto de Gestión Pedagógica.

Adjunto:

- Resolución N°094-2025-DG- IESTP- "D y C
- Acta de elección del comité de gestión pedagógico

Agradecemos de antemano su atención a la presente solicitud, no sin antes renovarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
**Mg. Walter E. Lugo Peña**  
Director General  
IESTP "DISEÑO Y COMUNICACIÓN"

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°094-2025-DG- IESTP- “D y C”**

Lima, 01 de setiembre de 2025

**VISTO**, el Acta de Elección de los Miembros del Comité de Evaluación de Gestión Pedagógica, Resolución Viceministerial N°0085-2025-MINEDU y demás documentos que se adjunta.

### **CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Ley N° 30512, y su modificatoria ley N°31653; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, de acuerdo con la Resolución Viceministerial N°0085-2025-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura, de puesto o funciones, de director general y de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos”; la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, mediante el numeral 5.1.5.3, literal a) del documento normativo dispone que: “El director o directora general, mediante resolución, conforma el comité de evaluación, para la cobertura de las encargatura, de puesto y funciones, de gestión pedagógica, está conformado por: Miembros Titulares, Docente de la CPD de especialidad de un programa de estudios, Docente contratado de especialidad de un programa de estudios, Docente de la CPD o contratado de empleabilidad. Alternos, Docente de la CPD de especialidad de un programa de estudios, Docente contratado de especialidad de un programa de estudios, Docente de la CPD o contratado de empleabilidad”.

**VISTO:** El Acta de Elección de los Miembros del Comité de Evaluación de Gestión Pedagógica, mediante el cual se comunica la conformación del Comité de Evaluación del proceso de encargatura del puesto de gestión pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Diseño y Comunicación”.

**SE INFORMA QUE**, los miembros designados como parte del mencionado Comité son los siguientes:

#### **Miembros titulares:**

- **Enrique Polo Laguna**, docente de la Comisión Permanente de Diseño (CPD) del programa de estudios de Diseño Publicitario.
- **Ricardo Zevallos Zavaleta**, docente de la CPD Transversal.
- **Jenny Libny Pezo Shapiama**, docente contratada del programa de estudios de Diseño de Modas.

**Miembros alternos:**

- **Luis Antonio Villanueva Gamarra**, docente contratado del programa de estudios de Diseño Publicitario.
- **Edgardo Cabrejos Laureano**, docente de la CPD Transversal.
- **Ricardo Braulio Moreno Perea**, docente contratado del programa de estudios de Diseño de Modas.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- CONFORMAR** el Comité de Evaluación del proceso de encargatura de Gestión Pedagogía del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Diseño y Comunicación", para el Año Fiscal 2026 cuya vigencia será de acuerdo al cronograma publicado por la DRELM y el MINEDU.

<b>Miembros Titulares:</b>	
<b>ENRIQUE POLO LAGUA</b>	Docente de la CPD del Programa de estudios de Diseño Publicitario
<b>RICARDO ZEVALLOS ZAVALITA</b>	docente de la CPD Transversal
<b>PEZO SHAPIAMA JENNY LIBNY</b>	Docente contratada del Programa de estudios diseño de modas
<b>Miembros Alternos:</b>	
<b>VILLANUEVA GAMARRA LUIS ANTONIO</b>	Docente de la CPD del Programa de estudios diseño de publicitario
<b>EDGARDO CABREJOS LAUREANO</b>	docente de la CPD Transversal
<b>RICARDO BRAULIO MORENO PEREA</b>	Docente contratado del Programa de estudios diseño de modas

**Artículo 2.-** Remitir un ejemplar de todos los actuados a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**Mg. Walter E. Lugo Peña**  
Director General  
IESTP "DISEÑO Y COMUNICACIÓN"

## ACTA DE ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Siendo las 11 y 45 am del día 01 del mes de setiembre del 2025 en las instalaciones del Instituto de Educación Superior Tecnológico público " Diseño y Comunicación (en adelante, el IEST) ubicado en Jr chora 1121 Lima provincia Lima, departamento Lima se reúnen de forma presencia los docentes de los cuatro programas de estudio docentes contratados y estables en atención a la convocatoria de asamblea realizada por el director general mediante memorándum N° o53 DG/ IDC, en cumplimiento de lo establecido en la Norma Técnica "DISPOSICIONES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA, DE PUESTO O FUNCIONES, DE DIRECTOR GENERAL Y DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS" aprobada mediante Resolución Viceministerial N° N.-085 -2025-MINEDU; con la finalidad de tratar como único punto de agenda:  
Punto único: Elección de los tres miembros del comité de evaluación para la los puesto de gestión pedagógica.

**Desarrollo de la Asamblea: El director(a) general y deja constancia que la asamblea se celebra con la asistencia de 10 docentes de la CPD y 6 docentes contratados presentes, que viene a representar el % del total de docentes ( ) con los que cuenta el IEST, quienes suscriben la lista de asistencia y participación de la elección de los miembros de comité de evaluación.**

Seguidamente, se realizaron las siguientes acciones:

1. Lectura de los impedimentos para postular o asumir el cargo de los miembros del comité de selección.
2. Solicitud de propuestas o auto-propuestas de docentes de la CPD de la especialidad de un programa de estudios del IES/IEST:
  - a) Señor(a) Enrique Polo Laguna con DNI N.° 08137353 (docente de la CPD).
  - b) Señor(a) Jenny Pezo Chiapiama con DNI N.° 72371664.
  - c) Señor(a) Ricardo zevallos Zavaleta con DNI N.° 25554359 CPD
3. Inicia votación: El docente y sale como GANADOR: ) Enrique Polo Laguna (Docente de la CPD de especialidad).
4. Inicia votación: El docente y sale como GANADOR: ) Ricardo Zevallos Zavaleta (Docente de la CPD Transversal).
5. Inicia votación: Srta) Jenny Pezo Chiapiama Docente contrata

Los docentes propuestos y votados por los participantes fueron los siguientes:

Candidatos Ganadores	Número de votos a favor
Enrique Polo Laguna CPD / Diseño Publicitario	12
Ricardo Zevallos Zavaleta CPD Transversal	4
<u>Jenny Pezo Shapiama Docente contrata</u>	2
<b>Total de votos</b>	16

Los docentes **alternos elegidos:**

<b>Alternos</b>	<b>Número de votos a favor</b>
Luis Villanueva Diseño Publicitario Contrado	10
Edgardo Cabrejos Laurente CPD Trasversal	3
<u>Ricardo Moreno Perea</u>	1
<b>Total de votos</b>	15

En el proceso de elección hubo 2 abstenciones de docentes nombradas CPD.

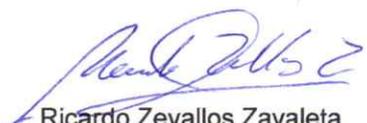
El director general y los miembros del comité elegido suscriben la presente acta, la cual será entregada a la DRE, para los fines consiguientes.

Se dio por cerrada la asamblea siendo las 12 y 30 horas del día 1 de septiembre del año 2025 en las instalaciones del Instituto de Educación Superior Tecnológico público DISEÑO Y COMUNICACIÓN".

  
**Walter Ernesto Lugo Peña**  
 Director general  
 DNI 07449421

  
**Enrique Polo Laguna**  
 Primer miembro titular

DNI: 08137353

  
**Ricardo Zevallos Zavaleta**  
 Segundo miembro titular

DNI: 25554359

  
**Jenny Pezo Chiapiama**  
 Tercer miembro:  
 N.º72371664